

Expediente: 39/24

Carátula: COLLANTE HECTOR FERNANDO C/ GHIGGIA FABIAN Y GHIGGIA ENZO EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GHIGGIA, ENZO EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - GHIGGIA, FABIAN-DEMANDADO

23255104013 - COLLANTE, HECTOR FERNANDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 39/24



H3080088269

Civil CJM

AUTOS: COLLANTE HECTOR FERNANDO c/ GHIGGIA FABIAN Y GHIGGIA ENZO EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°39/24.-

Monteros, 09 de diciembre de 2024.

Previo a proveer presentación de fecha 07/12/2024 realizada por Dr. Racedo Héctor Javier:

Acompañe el letrado escrito de inicio de demanda de forma legible, debido a la imposibilidad de poder visualizarla.- SMJ FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.